

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2018-10154 *Información pública de solicitud de autorización, legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 51, del polígono 11, en el barrio San Pedro.*

Información pública de solicitud de autorización, legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 51 del polígono 11, del catastro de rústica de este municipio, en el barrio San Pedro, en el pueblo de Villacarriedo, en suelo no urbanizable común.

Don Pedro Garandal Cobo, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la autorización, legalización y cambio de uso de cabaña a vivienda unifamiliar en la parcela 51 del polígono 11, del catastro de rústica de este municipio, en el barrio San Pedro en el pueblo de Villacarriedo, en suelo no urbanizable común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 13 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Ángel Sáinz Ruiz.

2018/10154